



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00111708- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Mgtr. Oscar Margaría por la cual solicita autorización para rectificar Actas de Exámenes de la materia Introducción a la Matemática (11-00112), en lo referente a las calificaciones de los estudiantes Juan Bautista Flores y Alexis Joel García;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles el estudiante Juan Bautista Flores figura como Reprobado en el Acta de Examen N° 349 Libro N° 439 de fecha 24 de julio de 2020 y el estudiante Alexis Joel García figura como Ausente en el Acta de Examen N° 350 Libro N° 439 de fecha 24 de julio de 2020 de la materia Introducción a la Matemática (11-00112);
Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Mgtr. Oscar Margaría a rectificar el Acta de Examen N° 349 Libro N° 439 de fecha 24 de julio de 2020 en la cual el alumno Juan Bautista Flores (Legajo N° 38082859) deberá figurar como Ausente.

Art. 2°.- Autorizar al Profesor Mgtr. Oscar Margaría a rectificar el Acta de Examen N° 350 Libro N° 439 de fecha 24 de julio de 2020 en la cual el alumno Alexis Joel García (Legajo N° 43603832) deberá figurar como Aprobado.

Art. 3.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.